



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

80-D-06

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Al año 2006 como “Año de repudio al golpe de Estado que sufrió nuestro país el 24 de marzo de 1976”, que costó la vida a miles de personas y del cual se cumplen treinta años. Y declarar de interés legislativo las jornadas que en su conmemoración se efectúen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.



4
[Firma manuscrita]